



EXP-UNC 24973/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 269/08

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Dilma G. FREGONA** (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Castellón de la Plana (España), donde permanecerá por el lapso 19 de enero al 23 de marzo de 2009;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará trabajos de investigación en el Departamento de Matemática de la Universitat Jaume I en la ciudad de Castellón de la Plana (España);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Fregona son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Dilma G. FREGONA** (Profesora Adjunta DE legajo 32.400) se traslade en comisión a la ciudad de Castellón de la Plana (España) por el lapso 19 de enero al 23 de marzo de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

PS